



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019)

CLASE DE PROCESO: TUTELA
DEMANDANTE: ESTEBAN PEREA
DEMANDADO: UARIV
EXPEDIENTE: 50 001 33 33 008 2018 00382 00
INTERNO: T 7250320

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la **H. CORTE CONSTITUCIONAL** en auto del 28 de marzo de 2019, que excluyó de revisión la presente acción de tutela.

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Meta, en providencia del 13 de diciembre de 2018 (folios 5-10 del Cuaderno de Segunda Instancia), que **REVOCÓ** la sentencia del 06 de noviembre de 2018 proferida por éste Juzgado (folios 60-66 cuaderno principal).

En consecuencia, en firme esta providencia, por Secretaría archívense las presentes diligencias, previa las anotaciones en el sistema de gestión de justicia siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ÁNGELA MARIA TRUJILLO DIAZ-GRANADOS
Jueza de Circuito

	Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO		
La providencia calendarada 23 de JULIO de 2019, se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 30 del 24 de JULIO de 2019.		
LAUREN SOFÍA TOLOSA FERNÁNDEZ Secretaría del Circuito		



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019)

CLASE DE PROCESO: TUTELA
DEMANDANTE: MARLENY BARRETO ALFONSO
DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO EDUCACIÓN - FOMAG
y OTRO
EXPEDIENTE: 50 001 33 33 008 2018 00404 00
INTERNO: T 7261881

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la **H. CORTE CONSTITUCIONAL** en auto del 10 de abril de 2019, que excluyó de revisión la presente acción de tutela.

En consecuencia, en firme esta providencia, por Secretaría archívense las presentes diligencias, previa las anotaciones en el sistema de gestión de justicia siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ÁNGELA MARIA TRUJILLO DIAZ-GRANADOS
Jueza de Circuito

	Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO		
La providencia calendarada 23 de JULIO de 2019 , se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 30 del 24 de JULIO de 2019 .		
LAUREN SORIA TOLOSA FERNÁNDEZ Secretaría del Circuito		



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019).

CLASE DE PROCESO:	TUTELA
DEMANDANTE:	ROSALBA ESTRADA
DEMANDADO:	UARIV
EXPEDIENTE:	50 001 33 33 008 2018 00378 00
INTERNO:	T 7261873

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la **H. CORTE CONSTITUCIONAL** en auto del 10 de abril de 2019, que excluyó de revisión la presente acción de tutela.

En consecuencia, en firme esta providencia, por Secretaría archívense las presentes diligencias, previa las anotaciones en el sistema de gestión de justicia siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ÁNGELA MARÍA TRUJILLO DÍAZ-GRANADOS
Jueza de Circuito

	Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO		
La providencia calendarada 23 de JULIO de 2019 , se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 30 del 24 de JULIO de 2019 .		
LAUREN SOFÍA TOLOSA FERNÁNDEZ Secretaría del Circuito		



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019)

CLASE DE PROCESO: TUTELA
DEMANDANTE: FREDY JAVIER RAMIREZ CLAVIJO
DEMANDADO: POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE
SANIDAD
EXPEDIENTE: 50 001 33 33 008 2018 00400 00
INTERNO: T 7261880

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la **H: CORTE CONSTITUCIONAL** en auto del 10 de abril de 2019, que excluyó de revisión la presente acción de tutela.

En consecuencia, en firme esta providencia, por Secretaría archívense las presentes diligencias, previa las anotaciones en el sistema de gestión de justicia siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ÁNGELA MARIA TRUJILLO DIAZ-GRANADOS
Jueza de Circuito

	Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO		
La providencia calendarada 23 de JULIO de 2019, se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 30 del 24 de JULIO de 2019.		
LAUREN SOFIA TOLEDO FERNANDEZ Secretaría del Circuito		



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019)

CLASE DE PROCESO: TUTELA
DEMANDANTE: ISAURO RINCÓN CARRANZA
DEMANDADO: UARIV
EXPEDIENTE: 50 001 33 33 008 2018 00444 00
INTERNO: T 7261868

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la **H. CORTE CONSTITUCIONAL** en auto del 10 de abril de 2019, que excluyó de revisión la presente acción de tutela.

En consecuencia, en firme esta providencia, por Secretaría archívense las presentes diligencias, previa las anotaciones en el sistema de gestión de justicia siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ÁNGELA MARÍA TRUJILLO DÍAZ-GRANADOS

Jueza de Circuito

	Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO		
La providencia calendarada 23 de JULIO de 2019 , se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 30 del 24 de JULIO de 2019 .		
LAUREN SOFÍA TOLOSA FERNÁNDEZ Secretaría del Circuito		



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019)

CLASE DE PROCESO: TUTELA
DEMANDANTE: LUZ MELDA LOAIZA YATE
DEMANDADO: UARIV
EXPEDIENTE: 50 001 33 33 008 2018 00380 00
INTERNO: T 7261874

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la **H. CORTE CONSTITUCIONAL** en auto del 10 de abril de 2019, que excluyó de revisión la presente acción de tutela.

En consecuencia, en firme esta providencia, por Secretaría archívense las presentes diligencias, previa las anotaciones en el sistema de gestión de justicia siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ÁNGELA MARIA TRUJILLO DIAZ-GRANADOS
Jueza de Circuito

	Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO		
La providencia calendarada 23 de JULIO de 2019 , se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 30 del 24 de JULIO de 2019 .		
LAUREN SOFIA TOLOSA BERNÁNDEZ Secretaria del Circuito		



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019)

CLASE DE PROCESO: TUTELA
DEMANDANTE: JOSÉ VICENTE MORENO
DEMANDADO: UARIV
EXPEDIENTE: 50 001 33 33 008 2018 00413 00
INTERNO: T 7261885

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la **H. CORTE CONSTITUCIONAL** en auto del 10 de abril de 2019, que excluyó de revisión la presente acción de tutela.

En consecuencia, en firme esta providencia, por Secretaría archívense las presentes diligencias, previa las anotaciones en el sistema de gestión de justicia siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ÁNGELA MARIA TRUJILLO DIAZ-GRANADOS
Jueza de Circuito

	Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO		
La providencia calendada 23 de JULIO de 2019, se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 30 del 24 de JULIO de 2019.		
LAUREN SOFÍA TOLOSA FERNÁNDEZ Secretaría del Circuito		



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019)

CLASE DE PROCESO: TUTELA
DEMANDANTE: FLOR EDILSA ORDOÑEZ VIRGUES
DEMANDADO: DNP, UARIV y OTROS
EXPEDIENTE: 50 001 33 33 008 2018 00412 00
INTERNO: T 7261884

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la **H. CORTE CONSTITUCIONAL** en auto del 10 de abril de 2019, que excluyó de revisión la presente acción de tutela.

En consecuencia, en firme esta providencia, por Secretaría archívense las presentes diligencias, previa las anotaciones en el sistema de gestión de justicia siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ÁNGELA MARÍA TRUJILLO DÍAZ-GRANADOS
Jueza de Circuito

	Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO		
La providencia calendarada 23 de JULIO de 2019, se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 30 del 24 de JULIO de 2019.		
LAUREN SOFÍA TOLOSA FERNÁNDEZ Secretaría del Circuito		



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019)

CLASE DE PROCESO: TUTELA
DEMANDANTE: DUBER HERNEY BEJARANO MENDIETA
DEMANDADO: DNP, UARIV y OTROS
EXPEDIENTE: 50 001 33 33 008 2018 00414 00
INTERNO: T 7261886

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la **H. CORTE CONSTITUCIONAL** en auto del 10 de abril de 2019, que excluyó de revisión la presente acción de tutela.

En consecuencia, en firme esta providencia, por Secretaría archívense las presentes diligencias, previa las anotaciones en el sistema de gestión de justicia sigló XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ÁNGELA MARÍA TRUJILLO DÍAZ-GRANADOS

Jueza de Circuito



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

La providencia calendarada **23 de JULIO de 2019**, se notifica por anotación en Estado Electrónico N° **30** del **24 de JULIO de 2019**.

LAUREN SOFÍA TOLOSA FERNÁNDEZ
Secretaría del Circuito



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019)

CLASE DE PROCESO:	TUTELA
DEMANDANTE:	JOSE REINERO DÍAZ DÍAZ
DEMANDADO:	UARIV
EXPEDIENTE:	50 001 33 33 008 2018 00423 00
INTERNO:	T 7261888

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la **H. CORTE CONSTITUCIONAL** en auto del 10 de abril de 2019, que excluyó de revisión la presente acción de tutela.

En consecuencia, en firme esta providencia, por Secretaría archívense las presentes diligencias, previa las anotaciones en el sistema de gestión de justicia siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ÁNGELA MARÍA TRUJILLO DIAZ-GRANADOS
Jueza de Circuito



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

La providencia calendada **23 de JULIO de 2019**, se notifica por anotación en Estado Electrónico N° **30** del **24 de JULIO de 2019**.

LAUREN SOFÍA TOLOSA FERNÁNDEZ
Secretaría del Circuito



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019)

CLASE DE PROCESO: TUTELA
DEMANDANTE: INES RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
DEMANDADO: UARIV
EXPEDIENTE: 50 001 33 33 008 2018 00397 00
INTERNO: T 7261879

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la **H. CORTE CONSTITUCIONAL** en auto del 10 de abril de 2019, que excluyó de revisión la presente acción de tutela.

En consecuencia, en firme esta providencia, por Secretaría archívense las presentes diligencias, previa las anotaciones en el sistema de gestión de justicia siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ÁNGELA MARÍA TRUJILLO DÍAZ-GRANADOS
Jueza de Circuito

	Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO		
La providencia calendarada 23 de JULIO de 2019 , se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 30 del 24 de JULIO de 2019 .		
LAUREN SOFÍA TOLOSA FERNÁNDEZ Secretaría del Circuito		



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019)

CLASE DE PROCESO: TUTELA
DEMANDANTE: EDWIN FERNEY REY LÓPEZ
DEMANDADO: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS
ESPECIALES DE LA POLICIA NACIONAL
EXPEDIENTE: 50 001 33 33 008 2018 00408 00
INTERNO: T 7261883

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la **H. CORTE CONSTITUCIONAL** en auto del 10 de abril de 2019, que excluyó de revisión la presente acción de tutela.

En consecuencia, en firme esta providencia, por Secretaría archívense las presentes diligencias, previa las anotaciones en el sistema de gestión de justicia siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ÁNGELA MARÍA TRUJILLO DIAZ-GRANADOS
Jueza de Circuito

	Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO		
La providencia calendarada 23 de JULIO de 2019, se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 30 del 24 de JULIO de 2019.		
LAUREN SOFÍA TOLOSA FERNÁNDEZ Secretaría del Circuito		



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019)

CLASE DE PROCESO: TUTELA
DEMANDANTE: JAIME RODRIGUEZ ROA
DEMANDADO: NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
EXPEDIENTE: 50 001 33 33 008 2018 00395 00
INTERNO: T 7261878

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la **H. CORTE CONSTITUCIONAL** en auto del 10 de abril de 2019, que excluyó de revisión la presente acción de tutela.

En consecuencia, en firme esta providencia, por Secretaría archívense las presentes diligencias, previa las anotaciones en el sistema de gestión de justicia siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ÁNGELA MARÍA TRUJILLO DIAZ-GRANADOS

Jueza de Circuito

	Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO		
La providencia calendarada 23 de JULIO de 2019 , se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 30 del 24 de JULIO de 2019 .		
LAUREN SOFIA TOLOZA FERNÁNDEZ Secretaria del Circuito		



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

79

Villavicencio, veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019)

CLASE DE PROCESO: TUTELA
DEMANDANTE: JAIVER ACERO MORENO
DEMANDADO: UARIV
EXPEDIENTE: 50 001 33 33 008 2018 00431 00
INTERNO: T 7261889

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la **H. CORTE CONSTITUCIONAL** en auto del 10 de abril de 2019, que excluyó de revisión la presente acción de tutela.

En consecuencia, en firme esta providencia, por Secretaría archívense las presentes diligencias, previa las anotaciones en el sistema de gestión de justicia siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ÁNGELA MARÍA TRUJILLO DÍAZ-GRANADOS
Jueza de Circuito

	Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO		
La providencia calendarada 23 de JULIO de 2019 , se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 30 del 24 de JULIO de 2019 .		
LAUREN SOLEDAD TOLOSA FERNÁNDEZ Secretaría del Circuito		



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019)

CLASE DE PROCESO: TUTELA
DEMANDANTE: IRINA MARIA IMBRECHT CERVANTES
DEMANDADO: UARIV
EXPEDIENTE: 50 001 33 33 008 2018 00391 00
INTERNO: T 7261877

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la **H. CORTE CONSTITUCIONAL** en auto del 10 de abril de 2019, que excluyó de revisión la presente acción de tutela.

En consecuencia, en firme esta providencia, por Secretaría archívense las presentes diligencias, previa las anotaciones en el sistema de gestión de justicia siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ÁNGELA MARIA TRUJILLO DIAZ-GRANADOS
Jueza de Circuito

	Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO		
La providencia calendarada 23 de JULIO de 2019 , se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 30 del 24 de JULIO de 2019 .		
LAUREN SOFIA TOLOSA FERNÁNDEZ Secretaría del Circuito		



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019)

CLASE DE PROCESO: TUTELA
DEMANDANTE: NUBIA HURTADO ARIAS
DEMANDADO: MINISTERIO DE VIVIENDA
EXPEDIENTE: 50 001 33 33 008 2018 00387 00
INTERNO: T 7261876

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la **H. CORTE CONSTITUCIONAL** en auto del 10 de abril de 2019, que excluyó de revisión la presente acción de tutela.

En consecuencia, en firme esta providencia, por Secretaría archívense las presentes diligencias, previa las anotaciones en el sistema de gestión de justicia siglo XXI.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

ÁNGELA MARIA TRUJILLO DIAZ-GRANADOS
Jueza de Circuito



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

La providencia calendarada **23 de JULIO de 2019**, se notifica por anotación en Estado Electrónico N° **30** del **24 de JULIO de 2019**.

LAUREN SOFIA TOLOSA FERNANDEZ
Secretaria del Circuito



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019)

CLASE DE PROCESO: TUTELA
DEMANDANTE: NESTOR WILLIAM MURILLO
DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO EDUCACIÓN - FOMAG
EXPEDIENTE: 50 001 33 33 008 2018 00418 00
INTERNO: T 7261887

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la **H. CORTE CONSTITUCIONAL** en auto del 10 de abril de 2019, que excluyó de revisión la presente acción de tutela.

En consecuencia, en firme esta providencia, por Secretaría archívense las presentes diligencias, previa las anotaciones en el sistema de gestión de justicia siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ÁNGELA MARÍA TRUJILLO DÍAZ-GRANADOS
Jueza de Circuito

	Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO		
La providencia calendarada 23 de JULIO de 2019 , se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 30 del 24 de JULIO de 2019 .		
LAUREN SOFÍA TOLOSA FERNÁNDEZ Secretaría del Circuito		



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019)

CLASE DE PROCESO: TUTELA
DEMANDANTE: JOSÉ ABEL GUTIERREZ CAMACHO
DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO EDUCACIÓN - FOMAG
EXPEDIENTE: 50 001 33 33 008 2018 00405 00
INTERNO: T 7261882

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la **H. CORTE CONSTITUCIONAL** en auto del 10 de abril de 2019, que excluyó de revisión la presente acción de tutela.

En consecuencia, en firme esta providencia, por Secretaría archívense las presentes diligencias, previa las anotaciones en el sistema de gestión de justicia siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ÁNGELA MARIA TRUJILLO DIAZ-GRANADOS

Jueza del Circuito



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

La providencia calendarada **23 de JULIO de 2019**, se notifica por anotación en Estado Electrónico N° **30** del **24 de JULIO de 2019**.

LAUREN SOFIA TOLOSA FERNÁNDEZ
Secretaría del Circuito



Villavicencio, veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019)

CLASE DE PROCESO: TUTELA
DEMANDANTE: MIGUEL ANGEL GUERRERO
DEMANDADO: UARIV
EXPEDIENTE: 50 001 33 33 008 2018 00432 00
INTERNO: T 7281819

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la **H. CORTE CONSTITUCIONAL** en auto del 10 de abril de 2019, que excluyó de revisión la presente acción de tutela.

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Meta, en providencia del 06 de febrero de 2019 (folios 4-7 del Cuaderno de Segunda Instancia), que **CONFIRMÓ** la sentencia del 18 de diciembre de 2018 proferida por éste Juzgado (folios 29-31 cuaderno principal).

En consecuencia, en firme esta providencia, por Secretaría archívense las presentes diligencias, previa las anotaciones en el sistema de gestión de justicia siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ÁNGELA MARÍA TRUJILLO DIAZ-GRANADOS
Jueza de Circuito

	Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO		
La providencia calendarada 23 de JULIO de 2019 , se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 30 del 24 de JULIO de 2019 .		
LAUREN SOFIA TOLOSA FERNÁNDEZ Secretaría del Circuito		



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019)

CLASE DE PROCESO: TUTELA
DEMANDANTE: LUCIA MURCIA JIMENEZ
DEMANDADO: UARIV
EXPEDIENTE: 50 001 33 33 008 2018 00434 00
INTERNO: T 7261867

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la **H. CORTE CONSTITUCIONAL** en auto del 10 de abril de 2019, que excluyó de revisión la presente acción de tutela.

En consecuencia, en firme esta providencia, por Secretaría archívense las presentes diligencias, previa las anotaciones en el sistema de gestión de justicia siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ÁNGELA MARÍA TRUJILLO DIAZ-GRANADOS

Jueza de Circuito



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

La providencia calendarada **23 de JULIO de 2019**, se notifica por anotación en Estado Electrónico N° **30** del **24 de JULIO de 2019**.

LAUREN SOFÍA TOLOSA FERNÁNDEZ
Secretaría del Circuito



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019)

CLASE DE PROCESO: TUTELA
DEMANDANTE: BRAYHANN CAMILO VELÁSQUEZ SUAREZ
DEMANDADO: CORMACARENA
EXPEDIENTE: 50 001 33 33 008 2018 00385 00
INTERNO: T 7261875

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la **H. CORTE CONSTITUCIONAL** en auto del 10 de abril de 2019, que excluyó de revisión la presente acción de tutela.

En consecuencia, en firme esta providencia, por Secretaría archívense las presentes diligencias, previa las anotaciones en el sistema de gestión de justicia siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ÁNGELA MARIA TRUJILLO DIAZ-GRANADOS
Jueza de Circuito

	Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO		
La providencia calendarada 23 de JULIO de 2019 , se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 30 del 24 de JULIO de 2019 .		
LAUREN SOFIA TOLOZA FERNANDEZ Secretaría del Circuito		

